

Los inicios de la sanidad pública estatal en la ciudad de León: La Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Virgen Blanca.

María Ángeles ZAYAS CARBAJAL

mzayac00@estudiantes.unileon.es, mngeleszayas@gmail.com

Directoras: **Dra. María José Pérez Álvarez y Dra. María Paz Castro González**

Programa: **Mundo hispánico, raíces, desarrollo y proyección, de la Universidad de León.**

Tesis doctoral defendida el día 9 de noviembre de 2023

Esta tesis tiene un componente multidisciplinar por lo que ha sido codirigido por la catedrática de Historia Moderna María José Pérez Álvarez y la profesora de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud María Paz Castro González.

Versa sobre el primer centro sanitario de titularidad estatal construido en la ciudad de León que prestó asistencia hospitalaria a la población protegida por la Seguridad Social. Los centros hospitalarios públicos de titularidad del Estado existentes con anterioridad eran: la Maternidad que pertenecía a la Dirección General de Sanidad, una pequeña clínica de la Organización Sindical Española y un Hospital Antituberculoso dependiente del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

La Residencia Sanitaria Virgen Blanca fue un centro de hospitalización dependiente del Instituto Nacional de Previsión, hasta la desaparición del organismo, y posteriormente, del Instituto Nacional de la Salud. Desarrolló su actividad asistencial con entidad propia entre los años 1968 y 1990.

El trabajo consta de dos partes:

La primera parte se divide en dos capítulos. En el capítulo I hemos contextualizado el estudio. Para ello comenzamos por ofrecer unas breves pinceladas sobre el marco demográfico, socio-político, jurídico, económico, urbanístico y sanitario de la ciudad de León, en el momento en que abrió sus puertas a la Residencia Sanitaria Virgen Blanca. Este análisis pormenorizado nos ha ofrecido una visión de aquellos factores que, de una u otra forma, pudieron empujar a la creación del centro sanitario en la década de los años sesenta del siglo XX.

La puesta en funcionamiento de este hospital de la Seguridad Social constituyó un punto de inflexión entre los antiguos sanatorios de finales del siglo XIX, -vinculados a entidades corporativas o de socorros mutuos, procedentes de una medicina colectivizada, que coexistían con instituciones de asistencia privada y el pago por acto médico-, y los nuevos hospitales públicos, de grandes dimensiones, propios de una medicina socializada, cuya tarea ya no era la atención benéfica o a demanda de quien pudiera pagarla, sino una atención médico-hospitalaria

para todos, regulada por el Estado y financiada con los impuestos de los ciudadanos, que buscaba no solo la curación de la enfermedad, sino también la prevención y la formación de nuevos y mejores profesionales.

En los distintos apartados de este primer capítulo se han tenido en cuenta los antecedentes y la evolución experimentada por nuestro país durante la treintena 1960 - 1990, un periodo histórico trascendental y decisivo en el que tuvo lugar la transición de la dictadura a la democracia, y en el que España experimentó su mayor crecimiento económico y social.

El segundo capítulo lo hemos dedicado al estudio detallado de las infraestructuras hospitalarias y de atención primaria, coetáneas de la Residencia Sanitaria Virgen Blanca: pequeñas clínicas y hospitales de gran tamaño, tanto de titularidad pública como privada.

La segunda parte está dedicada al centro sanitario objeto de la tesis doctoral: La Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Virgen Blanca, cuya construcción se enmarcaba dentro del Plan Nacional de Instituciones Sanitarias que el gobierno franquista había aprobado en 1945. Su finalidad era dotar de infraestructuras sanitarias de atención hospitalaria y también de atención ambulatoria -primaria-, a todas las capitales de provincia y principales ciudades españolas.

Consta también esta segunda parte de dos capítulos: el capítulo III se inicia con el estudio de la arquitectura hospitalaria de la época y sus antecedentes; los preliminares del proyecto de construcción de la Residencia Virgen Blanca, y su puesta en funcionamiento; las características arquitectónicas del edificio y la distribución de los distintos servicios médicos y de apoyo. Hemos desarrollado también los distintos proyectos de ampliación de la edificación y la ejecución, en su caso.

A continuación, pormenorizamos la cartera de servicios que el centro sanitario ofrecía a la población de referencia -la ciudad de León y su provincia, a excepción de la comarca del Bierzo que contaba con un hospital propio, inaugurado un año antes- y su evolución, la organización y gobierno, los recursos humanos -régimen jurídico y retribuciones-, la actividad sanitaria desarrollada y sus principales indicadores -el comparativo con el resto de hospitales de su mismo nivel y con los de la comunidad autónoma-, su proyección externa, la financiación, la formación y la docencia impartidas.

El capítulo IV está dedicado a la fusión hospitalaria con los hospitales San Antonio Abad y Princesa Sofía, ambos de la Diputación Provincial, que se gestó a lo largo de la década de los años ochenta y que culminó en 1990 para dar lugar al Complejo Asistencial de León, hoy universitario.

Hemos finalizado el estudio con las preceptivas conclusiones.

Durante el desarrollo del trabajo hemos podido asistir a la transición desde la medicina de pago, o de beneficencia, a la medicina pública y el derecho a la salud de todos los ciudadanos, que ha sido reconocido por la Constitución Española de 1978 y garantizado por la Ley General

de Sanidad de 1986. En apenas treinta años se produjo el acceso universal y equitativo de todos los ciudadanos a los servicios de salud -lo que significó pasar de poco más del 40% de población asegurada en 1960 a un 98% de personas protegidas por la Seguridad Social en 1990-. La demanda de una atención sanitaria de calidad, más humana y centrada en el paciente, con tiempos de espera más cortos, mayor disponibilidad de especialistas y acceso a tratamientos y tecnologías avanzadas, supusieron un cambio del paradigma asistencial, del que esta tesis ha sido testigo.